

MARTES, 23 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 16

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2024-303 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación Q1A7, de Queveda.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 12/01/2024, se aprobó inicialmente la modificación del Estudio de Detalle referido a la ordenación de volúmenes, alineaciones y rasantes de las parcelas incluidas en la Unidad de Actuación Q1A7, en Queveda.

En virtud de ello, se expone al público el expediente por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quedando el mismo a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, para presentar las alegaciones que estime convenientes, todo ello de conformidad con el artículo 101.2 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria.

Santillana del Mar, 15 de enero de 2024.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2024/303

CVE-2024-303